AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA PLENO ORDINARIO

Que se celebrará, el próximo día 27 de Marzo a las 19:00 horas en 1ª Convocatoria, conforme al

SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

Primero	Aprobación, sí procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada
	el día 30 de Enero de 2014 y del acta de la sesión extraordinaria
	y urgente celebrada el día 27 de febrero de 2014.
Segundo	Dación de Cuentas de Decretos de la Alcaldía
Tercero	Dar cuenta del Decreto num. 29/2014, de 21 de febrero, dictado
	por la Alcaldía-Presidencia relativo a aprobación de la
	Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de La
	Campana 2013.
Cuarto	Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Régimen
	Interior, Urbanismo, Medio Ambiente, Desarrollo Local,
	Asuntos Sociales, Salud, Educación y Mujer, Festejos, Cultura,
	Deportes, Juventud y Participación Ciudadana, relativo a
	aprobación inicial, si procede, de la desafectación del bien
	inmueble Mercado Municipal de Abasto, sito en la calle San
	José S/Nº del municipio de La Campana, cambiando su
	calificación de bien de dominio público a bien patrimonial.
Quinto	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, relativa a
	aprobación inicial, si procede, de modificación de la Ordenanza
	Fiscal reguladora del Impuesto Sobre el Incremento del Valor de
	los Terrenos de Naturaleza Urbana
Sexto	Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Régimen
	Interior, Urbanismo, Medio Ambiente, Desarrollo Local,
	Asuntos Sociales, Salud, Educación y Mujer, Festejos, Cultura,
	Deportes, Juventud y Participación Ciudadana, relativo a
	aprobación si procede, de modificación de encomienda de
	gestión al Registro de la Propiedad de Carmona del Servicio
	Público consistente en la gestión, liquidación y recaudación del
	Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de
	Naturaleza Urbana, así como de prórroga expresa por un periodo
	anual a contar desde la fecha del vencimiento del vigente
GC 4	convenio de colaboración.
Séptimo	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a

	aprobación inicial de Modificación Presupuestaria num.
	04/2014, en su modalidad de crédito extraordinario num. 1/2014
	a financiar mediante bajas en aplicaciones presupuestarias del
	estado de gastos del presupuesto general correspondiente a la
	anualidad 2014.
Octavo	Urgencias
Noveno	Ruegos y Preguntas

PARA UNA INFORMACIÓN MÁS DIRECTA DE LOS PROBLEMAS DE TU PUEBLO, ASISTE AL PLENO.

EL ALCALDE

FDO: ANTONIO DÍAZ BADILLO